

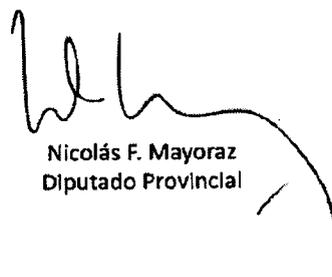


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	11 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	41265.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia respetuosamente solicita al máximo tribunal de nuestra provincia, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, realice las gestiones pertinentes para efectuar las designaciones de personal necesario, a los fines de garantizar el funcionamiento del Juzgado de Pequeñas Causas de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Abogados del foro de San Lorenzo me han hecho llegar su preocupación por el funcionamiento del Juzgado de Pequeñas Causas de la ciudad de Capitán Bermúdez el cual tiene vacante su secretaría y carece de personal, todo lo cual afecta la prestación del servicio de justicia.

El Juzgado Comunitario de la ciudad de Capitán Bermúdez funciona actualmente con una sola persona. La titular del juzgado es quien atiende al público y al mismo tiempo resuelve los distintos temas que se presenten¹.

Los letrados refieren a que la Jueza debe, además, diligenciar notificaciones, certificar copias y atender al público ante la ausencia de personal. Sostienen que la situación se ha agravado ya que, por las licencias otorgadas por la pandemia, debe atender los asuntos del Juzgado de Fray Luis Beltrán, lo cual hace insostenible la situación.

Si bien la Delegación Sanlorenquina del Colegio de Abogados inició gestiones ante la Corte Suprema Provincial y autoridades judiciales que ejercen la Superintendencia de los Juzgados Comunitarios, no han logrado aún se atienda su reclamo y se normalice la prestación del servicio de justicia².

En otras oportunidades esta Cámara se ha dirigido directamente al órgano máximo del Poder Judicial, cuando la cuestión refería a materia de su exclusiva y excluyente competencia, sin que ello significara un menoscabo

¹ https://mediosred.net/mediosred/capitan-bermudez-juzgado-comunitario-funciona-con-una-sola-persona_197588?fbclid=IwAR1NC52ja4NvS1xRHmJkaIW-VKdVua7b3x_FGHEDFdV2JDH30iGKC_Cva9I

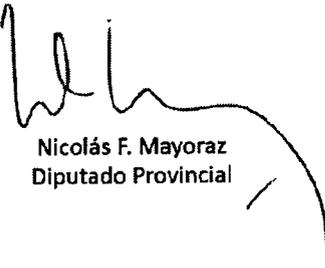
² https://www.diariosintesis.com.ar/actualidad/11265-preocupacion-el-juzgado-comunitario-de-capitan-bermudez-funciona-con-una-sola-persona-que-cumple-todas-las-tareas?fbclid=IwAR1tNILOjdsGizruqHcS_PO-Ho3Pxvh2uxWbWZIEiEJfRQBV35RkicaFSHg



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del respeto a la independencia del Poder Judicial (v. gr. Expte. Nro. 37557 aprobado en fecha 20/02/2020).

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial